

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 6006

FALLOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EL 04/11/2021

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Sr. Eduardo Bozzi y Dr. José Jozami.-

Presidió la Sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES INIC. 01/11/21 EXPTE.N° 86214:

1º) Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:		
ERBES Cristian Damián	Atlético Tucumán	Ia.
BENITEZ Oliver Paz	Patronato (Paraná)	"
INFANTINO Gino	Rosario Central	"
SALVARESCHI Braian Javier	Sarmiento	"
TENAGLIA Facundo Nahuel	Talleres (Córdoba)	"
BRITEZ Emanuel	Unión	"
ROSSO Federico Guillermo	Agropecuario Argentino	Ia.N.
LAMBERT Marco Andrés	Almagro	"
RAMOS Milton Gonzalo	Almirante Brown	"
FERNANDEZ Nicolás Leonel	Estudiantes	"
FERNANDEZ José Luis	Nueva Chicago	"
CORREA TOLOSA Roberto M.	"	"
OBREGON Brandon Nicolás	Quilmes A.C.	"
CELIZ Milton Aarón	Tigre	"
ROMERO Zaid Abner	Villa Dálmine	"
MARTINEZ Matías Nicolás	Argentino de Quilmes	Ia.B.
SOSA Santiago Tomás	Cañuelas F.C.	"
GARCIA Maximiliano Ariel	Comunicaciones	"
VACA Marcelo César	Los Andes	"
PINEDO Gastón	Sacachispas F.C.	"
VERINO Claudio Alberto	"	"
LOVOTTI Fabricio	Central Córdoba	Ia.C.
GARCIA Néstor Fabián	Deportivo Laferrere	"
ALCIBIADE Diego	El Porvenir	"
BUONO Lucas Nicolás	Leandro N. Alem	"
CARUSO Leandro Rubén	Sportivo Dock Sud	"
MINGUILLO NODAR Gonzalo S.	Sportivo Italiano	"
BRANDON Manuel	Victoriano Arenas	"
SPINELLA Ezequiel Marcelo	Centro Español	Ia.D.
VENTECOL Enzo Ariel	Central Ballester	"
MERCAICH Juan Cruz	"	"
VILLASANTI VILLANUEVA Yony	Deportivo Paraguayo	"
ALANI Facundo Nicolás	Juventud Unida	"
MONZON TOLOSA Thiago Nahuel	Liniers	"
LOPEZ Angel Leandro	Lugano	"
MARTINEZ Rodrigo Agustín	Puerto Nuevo	"
GRANDIS Thiago Gianfranco	Sportivo Barracas	"
MAROZZI Santiago	Yupanqui	"
LAQUIDAIN Santiago	Aldosivi (MdPlata)	Rva.
PALOMEQUE Alexis Agustín	Argentinos Juniors	"
GALLO Rodrigo Leonel	Gimnasia y Esg. L.P.	"
PIGNANI Juan Pablo	Platense	"
VALLEJOS Ignacio Damián	San Lorenzo de Almagro	"
BALBO Alessandro	Unión	"
LOBATO ROMANELLI Lenny Ivo	Vélez Sársfield	"
FRANCO Cristian Nahuel	Cañuelas F.C.	3a.B.
SOTO Franco Román	Deportivo Laferrere	3a.C.

EXpte. 86214: (continuación)

ARANDA ACOSTA Fernando	Barracas Central	4a.
ISPIZUA Carlos Gabriel	"	"
GONZALEZ Martín Alejandro	Independiente	"
GUIDI Valentino	Villa Dálmine	"
PEREZ GARCIA Juan Ignacio	Independiente Riv. (Mza)	"
VILLEGAS LICARZI Joel A.	"	"
RODRIGUEZ Jonathan Ezequiel	Lanús	"
YBARRA Gastón Ezequiel	Dep. Laferre	"
ACUÑA Jonathan Damián	All Boys	5a.
BARRIO Lorenzo	Estudiantes (San Luis)	"
BURTONE Julián Francisco	Cañuelas F.C.	"
CAMEJO Franco Agustín	Témperley	"
FORNES Joaquín	Central Ballester	"
GARCIA Luciano Agustín	Brown	"
IBAÑES Elías Facundo	Atlético Tucumán	"
ISAC Joaquín Ezequiel	Chacarita Juniors	"
JUAREZ Franco	Témperley	"
JUNCOS Dylan Alexander	Victoriano Arenas	"
MERELES Iván Gabriel	Los Andes	"
PEREA Lautaro Andrés	Almirante Brown	"
PINTOS Juan Cruz	Estudiantes de La Plata	"
RAMIREZ KLOSTER Julián S.	Vélez Sársfield	"
RUSSO Lautaro Valentín	Berazategui	"
SANDEZ Martín Rubén	Almagro	"
VILLALBA Cristian V.	Puerto Nuevo	"
ARRIETA Emiliano Martín	Lanús	6a.
BRECCIA Ramiro	Deportivo Merlo	"
CASTAÑO Gabriel	Puerto Nuevo	"
FERNANDEZ Pedro Gabriel	Leandro N. Alem	"
GARCIA Ramiro Joel	Sarmiento	"
GIZZI GUIÑAZU Uriel	Indpendiente Riv. (Mza)	"
GRIMOLDI Facundo Nicolás	Defensa y Justicia	"
JAPPERT Kevin Jhon	Atlético de Rafaela	"
MACELLARI Alejo Jesús	"	"
NEGRI Román	"	"
MARCOS NIZZO Alejo Benjamín	Villa Dálmine	"
MARTINEZ Facundo Emanuel	Colón	"
MEMBRILLA VALLE Matías E.	Quilmes A.C.	"
ORMEÑO DIAZ Luis Martín	Acassuso	"
RAMIREZ Thomas Agustín	All Boys	"
ACHUCARRO Franco	Ferro Carril Oeste	7a.
GARRIDO Francisco Agustín	"	"
ACOSTA CUMPIAN Lucas J.	San Martín (S. Juan)	"
ACOSTA Matías Adrián	Central Ballester	"
AVALO Jeremías Valentín	Dep. Merlo	"
GODOY Matías Ariel	Estudiantes (S. Luis)	"
GONZALEZ Martín Alejo	"	"
MIELNICZUK Thomas Ezequiel	Gimnasia y Esg. L.P.	"
MONDINO Valentín	Atlético de Rafaela	"
MORA Lautaro Iván	Huracán	"
PALAVECINO Lautaro Elías	Camioneros	"
TAGLIANI Bautista	Barracas Central	"
ARIAS GONZALEZ Tiziano G.	Berazategui	8a.
BASUALDO Joel Benjamín	Central Córdoba (SdE)	"
KELLY Juan Pablo	Arsenal F.C.	"
MENDOZA Kevin Alexander	Unión	"
NAVAS Kevin Alen	Comunicaciones	"
PREDIGER Nicolás M.	San Martín	"
SARAVIA Román Lionel	Tigre	"
SOPEREZ Ramiro Ezequiel	Colón	"
VIDELA Santiago	Villa San Carlos	"

/// Sigue hoja 3.-

EXPTE. 86214: (continuación)

MARTINEZ Brian Maximiliano	Huracán	9a.
PERALTA Dilan Valentín	Almagro	"
AQUINO SANCHEZ Luis A.	Villa La Ñata	Fut.
BAGNATO José Francisco	Estrella de Boedo	"
BRAVO Matías Nicolás	Glorias	"
BRUNET Nicolás Ariel	Los Muchachos	"
CONSONI Guido	Ferro Carril Oeste	"
DIAZ Rodrigo Nicolás	Tigre	"
DORADO Enzo Leonel	NVC La Matanza	"
ESPOSITO Federico	Excursionistas	"
FANA Matías Ignacio	River Plate	"
FLORES Ariel Alejandro	17 de Agosto	"
LLUDGAR Enzo Alejandro	Juv. de Tapiales	"
NARDACCHIONE Darío S.	Ferro Carril Oeste	"
PELAIA Lucas	Pacífico	"
QUETGLA Mauro	Gimnasia y Esg. L.P.	"
ROLON Nicolás	Kimberley	"
RUSCICA Diego Oscar	Atlanta	"
SUAREZ Lucas Ramón	Camioneros	"
USINGER BARRETO Matías	Barracas Central	"
VERDUN Juan	Centro Asturiano	"
GOMEZ ARES Camila	Boca Juniors	Fem.
BARRERA Johana Belén	Independiente	"
ESCURRA Débora Antonela	S.A.T.	"
SCHMIDT ANCETA Agustina	Ferro Carril Oeste	"
RODRIGUEZ Julieta Camila	Camioneros	Fut. Fem.

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

2º) Se suspenden por dos partidos a los siguientes jugadores:

ALANIS Matías Leonel	Excursionistas	Ia.C.
TAMBORELLI Enzo Uriel	Sportivo Dock Sud	"

Arts. 208 y 48 del R.D. (límite de amonestaciones, reincidencia).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 13/10/2021 EXPTE. 86025:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Adrián Domenech, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomendidos).-

ESTUDIANTES c. SAN TELMO 7a. Nac. 16/10/2021 EXPTE. 86072:

1º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Lautaro Damián Lobo, del Club San Telmo. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

2º) Se multa al Club Estudiantes, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

COLEGIALES c. DEFENSORES UNIDOS 6a. B. 16/10/2021 EXPTE. 86075:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Defensores Unidos, limitada a la Sexta División. Arts. 81 y 63 del R.D. (hostilidad).-

GENERAL LAMADRID c. SPORTIVO DOCK SUD 3a. C. 19/10/2021 EXPTE. 86148:

Se da por perdido este partido al Club Sportivo Dock Sud. Art. 109 in fine del R.D.-

PATRONATO (Paraná) c. VELEZ SARSFIELD 8a. 23/10/2021 EXPTE. 86181:

Al jugador Leandro Ezequiel Aldeco, del Club Vélez Sársfield, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. SPORTIVO ITALIANO Ia. 26/10/2021 EXPTE. 86195:

Se suspende por tres partidos, al jugador Nicolás Agustín Pizarro Demestri, del Club Sportivo Italiano. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

LANUS c. TALLERES (Córdoba) Rva. 26/10/2021 EXPTE. 86196:

1º) Se suspende por un partido al jugador Santiago Federico Toloza, del Club Talleres de Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Axel Agustín Aramburo, del Club Talleres de Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

VICTORIANO ARENAS c. SPORTIVO ITALIANO 3a. C. 26/10/2021 EXPTE. 86197:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Francisco Vasconselo, del Club Victoriano Arenas. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES - Inic. 28/10/2021 EXPTE. 86213:

En cuanto a la presentación del Club Gimnasia y Esgrima de Jujuy, respecto de su jugador Jorge Manuel Juárez, estése a lo resuelto con fecha 28 de Octubre de 2021. Arts. 32 y 33 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. 30/10/2021 EXPTE. 86215:

1º) Se suspende por un partido al jugador Brahian Milton Alemán Athaydes, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Néstor Raúl Gorosito, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

PLATENSE c. ATLETICO TUCUMAN Ia. 30/10/2021 EXPTE. 86216:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Exequiel Orihuela Bonino, del Club Atlético Tucumán. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Héctor Andrés Bracamonte, del Club Atlético Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

RACING CLUB c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 29/10/2021 EXPTE. 86217:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Nicolás Ignacio Diez, del Club Defensa y Justicia. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

BELGRANO (Córdoba) c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) Ia. Nac. 31/10/2021 EXPTE. 86218:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Jesús Colombo, del Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

BROWN c. BARRACAS CENTRAL Ia. Nac. 31/10/2021 EXPTE. 86219:

1º) Se suspende por un partido al jugador Matías Ariel Sánchez, del Club Brown. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por cinco partidos al preparador físico Agustín Alejandro Galeota, del Club Brown. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (protestas reiteradas de fallos, actitud reprobable).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ia. Nac. 30/10/2021 EXPTE. 86220:

Se suspende por un partido al jugador Joan Alexander Juncos, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ACASSUSO c. COLEGIALES Ia. B. 30/10/2021 EXPTE. 86221:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al aguatero Mariano Ramón Quillutay, del Club Colegiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

DEPORTIVO MERLO c. VILLA SAN CARLOS Ia. B. 30/10/2021 EXPTE. 86222:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13, al preparador físico Mario Sebastián Arévalo Peláez, del Club Deportivo Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

EL PORVENIR c. ATLAS Ia. C. 29/10/2021 EXPTE. 86223:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Federico López Iglesias, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SPORTIVO ITALIANO c. VICTORIANO ARENAS Ia. C. 30/10/2021 EXPTE. 86224:  
1º) Se suspende por un partido al jugador Mauro Julián Romay, del Club Victoriano Arenas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Luis Antonio Ventura, del Club Victoriano Arenas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

LUGANO c. YUPANQUI Ia. D. 29/10/2021 EXPTE. 86225:

Se suspende por un partido al jugador Mariano Fabián Uriel Cáceres, del Club Lugano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PUERTO NUEVO c. ARGENTINO (Rosario) Ia. D. 31/10/2021 EXPTE. 86226:

Se suspende por un partido al jugador Enrique Grieger, del Club Puerto Nuevo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. RIVER PLATE Rva. 31/10/2021 EXPTE. 86227:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Misael Nuñez, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NEWELL'S OLD BOYS c. INDEPENDIENTE Rva. 29/10/2021 EXPTE. 86228:

1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Lautaro Paredes, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Claudio González, del Club Independiente. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

UNION c. ROSARIO CENTRAL Rva. 29/10/2021 EXPTE. 86229:

Se suspende por dos partidos al jugador Andrés Nicolás Paz, del Club Unión. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

COMUNICACIONES c. CAÑUELAS F.C. 3a. B. 28/10/2021 EXPTE. 86230:

Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Agustín Galleguillo, del Cañuelas F.C. Arts. 204, en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board, y 48 del R.D. (jugada brusca de último recurso, reincidencia).-

TALLERES c. DEPORTIVO ARMENIO 3a. B. 28/10/2021 EXPTE. 86231:

1º) Se suspende por un partido al jugador Fabricio Gabriel López, del Club Deportivo Armenio. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Leandro Daniel Roggero, del Club Deportivo Armenio. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3a. C. 28/10/2021 EXPTE. 86232:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Néstor Ricardo Rapa, del Club Deportivo Español. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

SPORTIVO BARRACAS c. LINIERS Ia. D. 31/10/2021 EXPTE. 86240:

Se suspende por un partido al jugador Carlos Uriel Báez, del Club Sportivo Barracas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARSENAL F.C. c. CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) 4a. 31/10/2021 EXPTE. 86248:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al aguatero Juan Carlos Roldán, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

GENERAL LAMADRID c. REAL PILAR 4a. C/D. 30/10/2021 EXPTE. 86249:

1º) Se suspende por seis partidos a los jugadores Santiago Vladimir Molina y Juan Pablo Parra, del Club Real Pilar y Alan Miguel Valenzuela, del Club General Lamadrid. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Franco León Ibarra, del Club Real Pilar. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Lorenzo Ricci, Teo Valentín Andrada y Marcos Nicolás Mansilla del Club Real Pilar. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

EXPTE. 86249: (continuación)

- 4º) Se suspende por cuatro partidos al jugador de quinta división, Santiago Román Raffaniello Fernández Echeverría, del Club Real Pilar. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-
- 5º) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Luciano Tomás Valcarcel, Luca Agustín Ferro, Aarón Leonel Rolando, Nicolás Grossmuller, Iván Ignacio Garcete y Ramiro Terlizzi, del Club General Lamadrid. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-
- 6º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7, al director técnico Edgardo Gabriel Pavón, del Club Real Pilar. Arts. 203 y 260/1 del R.D. (empujarse mutuamente con director técnico adversario).-
- 7º) Se suspende por cinco partidos al director técnico Pablo Ariel Sosa, del Club General Lamadrid. Arts. 203, 200 y 260 del R.D. (empujarse mutuamente con director técnico adversario, participar en gresca generalizada).-
- 8º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs General Lamadrid y Real Pilar, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

BERAZATEGUI c. SPORTIVO DOCK SUD 4a. C/D. 31/10/2021 EXPTE. 86250:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Oscar Carrizo, del Club Berazategui. Arts. 204 y 200 b) del R.D. (acción brusca, salivar adversario).-

ARSENAL F.C. c. CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) 5a. 31/10/2021EXPTE. 86251:

Se suspende por cinco partidos al jugador Lautaro Ezequiel Coman, del Arsenal F.C. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

PLATENSE c. ROSARIO CENTRAL 5a. 30/10/2021 EXPTE. 86252:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Milton Angel Zanotti, del Club Rosario Central. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ATLETICO TUCUMAN c. DEFENSA Y JUSTICIA 5a. 30/10/2021 EXPTE. 86253:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Martín Nicolás Daniel González, del Club Defensa y Justicia. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro asistente).-

2º) Se suspende por cinco partidos al jugador Iván Lautaro Martínez, del Club Defensa y Justicia. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

3º) Se amonesta al director técnico Emiliano Daniel Romero, del Club Defensa y Justicia. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

LANUS c. TALLERES (Córdoba) 6a. 30/10/2021 EXPTE. 86254:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Tobías Giusti, del Club Lanús. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Gonzalo Hernán Ferrea, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 84, al médico Carlos Luis Zirpolo, del Club Lanús. Arts. 185, 186 y 260/1 del R.D. (ademán equívoco, término descomedido).-

FERRO CARRIL OESTE c. QUILMES A.C. 6a. Nac. 30/10/2021 EXPTE. 86255:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14, al director técnico Néstor Mario Frediani, del Quilmes Atletico Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ITUZAINGO c. SPORTIVO BARRACAS 6a. C/D. 30/10/2021 EXPTE. 86256:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6, al aguatero Nicolás Gabriel Quintero, del Club Ituzaingó. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

FERRO CARRIL OESTE c. ATLANTA 7a. Nac. 27/10/2021 EXPTE. 86257:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Degano, del Club Atlanta. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro asistente).-

PATRONATO (Paraná) c. BOCA JUNIORS 6a. 30/10/2021 EXPTE. 86259:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Patronato de Paraná, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
DEPORTIVO ARMENIO c. COLEGIALES 6a. B. 31/10/2021 EXPTE. 86270:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Colegiales, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
UNION c. COLON 8a. 30/10/2021 EXPTE. 86271:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Colón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Rva. 01/11/2021 EXPTE. 86272:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Eduardo Agustín Bravo, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Diego Fernando Ruiz, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

NEWELL'S OLD BOYS c. SARMIENTO 5a. 30/10/2021 EXPTE. 86278:

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Agustín Bertone, del Club Sarmiento. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario, provocando leve corte en el ojo).-

CENTRAL CORDOBA (Santiago del Estero) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Ia. 01/11/2021 EXPTE. 86279:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21, al médico Daniel Tofanari, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

NEWELL'S OLD BOYS c. INDEPENDIENTE Ia. 31/10/2021 EXPTE. 86280:

Se suspende por un partido al jugador Marco Campagnaro, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. GUEMES (Santiago del Estero) Ia. Nac. 01/11/2021 EXPTE. 86281:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 50, al encargado de seguridad Víctor María Ledesma, del Club Güemes de Santiago del Estero. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

SAN MARTIN (Tucumán) c. AGROPECUARIO ARGENTINO Ia. Nac. 01/11/2021 EXPTE. 86282:

Se suspende por dos partidos al jugador Fernando Ezequiel Juárez, del Club Agropecuario Argentino. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO MUÑIZ c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia. D. 01/11/2021 EXPTE. 86283:

Se suspende por un partido al jugador Nahuel Sebastián Camargo, del Club Deportivo Muñiz. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ARGENTINOS JUNIORS c. LANUS Rva. 01/11/2021 EXPTE. 86284:

1º) Se suspende por un partido al jugador Alexis Sebastián Segovia, del Club Lanús. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Rodrigo Sebastián Acosta, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

CHACARITA JUNIORS c. ALVARADO (Mar del Plata) Ia. Nac. 02/11/2021 EXPTE. 86290:

1º) Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Franco Rodrigo Juárez, del Club Chacarita Juniors. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Chacarita Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES DE BELGRANO c TRISTAN SUAREZ 3a. Nac. 02/11/2021 EXPTE. 86293:

Se multa al Club Tristán Suárez en v.e. 7, cuya sanción será expresada en el valor de la entrada general para la Categoría Ia. Nac. Arts. 110, 148, 149, y concordantes del R.D. y fallo dictado el 01/03/18 en el Expte. 77577. (falta puntualidad).-

ALMAGRO c QUILMES A.C. 3a. Nac. 02/11/2021 EXPTE. 86294:

1º) Se suspende por un partido al jugador Federico Nicolás Tévez, del Quilmes A.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ramiro Alejandro López, del Club Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9a. C/D. 02/11/2021 EXPTE. 86304:

Se da por perdido este partido al Club Defensores de Cambaceres. Art. 109 in fine del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. ESTUDIANTES 7a. Nac. 25/09/2021 EXPTE. 86305:

Se da por perdido este partido al Club Barracas Central. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO DE MERLO c. SPORTIVO ITALIANO 3a. C. 04/11/2021 EXPTE. 86306:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Luciano Agustín Brandán, del Club Argentino de Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES - 4a. a 9a.- Inic. 01/11/2021 EXPTE. 86273:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

AGUILERA Esteban Andrés	Godoy Cruz (Mendoza)	4a.
CASTIÑEIRA Gonzalo Luis	"	"
MASTRANGELO Diego Gonzalo	Gim. y Esg. La Plata	"
VALDES Elian	Sarmiento	"
CASTILLO Gonzalo Ezequiel	Patronato (Paraná)	"
ZANONI Agustín Federico	Estudiantes de La Plata	"
GALVAN SOSA Nicolás Diego	Juventud Unida (S. Luis)	"
FAVALE Agustín Gabriel	Defensores de Belgrano	"
VARGAS CAREAGA Hugo Ariel	Barracas Central	"
NOGUEIRA Valentín Sebastián	Chacarita Juniors	"
SHESTELL Nicolás	Camioneros	"
SORIA Rodrigo Nahuel	Estudiantes (S. Luis)	"
LIUZZO Ayrton	Almagro	"
SALINAS Federico Sebastián	Comunicaciones	"
VENDITTI Gabriel Ezequiel	San Miguel	"
LUCERO Fabián Hernán	Justo José de Urquiza	"
CARABAJAL Ignacio Yair	El Porvenir	"
BENITEZ Lucas	Victoriano Arenas	"
HERMIDA Nazareno	Sportivo Dock Sud	"
PERDIGUERO Damián Ignacio	Atlético Tucumán	5a.
SORAIRE PEREZ Eber Alejo	"	"
VILLA Mariano	Defensa y Justicia	"
BAEZ Kevin Thomas	"	"
TANNEUR Franco Agustín	Unión	"
LEGUIZAMON FLEITA Miguel	Quilmes A.C.	"
QUIROGA FLORES Santiago Daniel	San Martín	"
ESQUIVEL CACERES Lucas Ariel	Deportivo Riestra	"
MERA LEVACH Tiago	Barracas Central	"
PEREZ Juan Ignacio	"	"
VELAZQUEZ Matías Ariel	Deportivo Maipú (Mendoza)	"
GIULIANI Facundo Nicolás	Independiente Riv. (Mendoza)	"
URQUIZA Franco	Estudiantes (S. Luis)	"
CALVARESI Stefano Andrea	Defensores de Belgrano	"

EXpte. 86273: (continuación)

BURTONE Julián Francisco	Cañuelas F.C.	5a.
FORNARI Francisco Iván	"	"
CAPANO PEREZ Tomás	D10 Footbal Club	"
ABELDAÑO Matías Rubén	Ituzaingó	"
ZAMORA Francisco Eduardo	Defensores de Cambaceres	"
DIAZ Matías Gonzalo	Liniers	"
NUÑEZ Lautaro Patricio	Argentino de Quilmes	"
BOSIO Juan Manuel	Estudiantes de La Plata	6a.
ORDOÑEZ Joaquín	Argentinos Juniors	"
BATISTA Lucas Ismael	Defensa y Justicia	"
CORTES ALBORNOZ Emanuel Tomás	Atlético Tucumán	"
BAEZ SOTELO Elías de Jesús	San Lorenzo de Almagro	"
OCAMPO Santiago Rafael	Talleres (Córdoba)	"
VERON Kay Lautaro	Talleres (Córdoba)	"
GOMEZ César Valentín	Lanús	"
DURAN Nazareno	Huracán	"
GOROSITO Leandro Dylan	Barracas Central	"
BALDASSI Roque Luis	Instituto (Córdoba)	"
LAZARO Jeremías Ezequiel	"	"
SUAREZ Axel Catriel	Estudiantes (S. Luis)	"
NAVARRA VARELA Luca Martín	Ferro Carril Oeste	"
AMACARATTI Victor Agustín	Flandria	"
VARGAS Alejandro Rubén	UAI Urquiza	"
POBLETE Lorenzo Valentín	Independiente Riv. (Mendoza)	"
GUTIERREZ Lucas Mariano	Camioneros	"
ORELLANA Lucas Gabriel	"	"
ALMADA William Paolo	"	"
SCIPIONI Lorenzo	Tigre	"
CHOCOBAR Gabriel Valentín	Chacarita Juniors	"
NAVARRO Esteban	Villa Dálmine	"
JUAREZ Alexis Nicolás	Deportivo Armenio	"
RODRIGUEZ REYES Alex Nicolás	Colegiales	"
AYALA Leonardo	San Martín	"
ECHABURU Ignacio José	D10 Football Club	"
PEREYRA Mauricio Tomás	Berazategui	"
CATALANO Tomás Agustín	Ituzaingó	"
AGUERO Silvio Adrián	Liniers	"
CORTAZZO Juan Cruz	Gim. Y Esg. La Plata	7a.
GONZALEZ VARGAS Kevin Facundo	Vélez Sársfield	"
HINOJOSA Facundo Benjamín	Colón	"
MASTROLORENZO Thiago Román	Independiente	"
MOREIRA Leonel Mauricio	Huracán	"
ARROYO MOYANO Gonzalo	Independiente Riv. (Mendoza)	"
BRANDAN Luciano Manuel	Quilmes A.C.	"
CALCABRINI AROZAMENA Pedro I.	"	"
RAMIREZ Valentín Andrés	Ferro Carril Oeste	"
PEREZ Diego Gonzalo	Témperley	"
CORVALAN Franco Ezequiel	Atlanta	"
DIEZ Ignacio Martín	Cañuelas F.C.	"
SAYAGO Santiago Ezequiel	Deportivo Merlo	"
DOMINGUEZ Pablo Nicolás	Excursionistas	"
LOPEZ Marcos Elías	Berazategui	"
BRUNETTI Elías Nazareno	Liniers	"
ROMERO Leandro Valentín	"	"
GRIGOLATTO Martín Gabriel	Patronato (Paraná)	8a.
SAUCEDO Diego Román	Arsenal F.C.	"
ROLDAN Facundo Alejandro	Central Córdoba (SdE)	"
OVIEDO Asael David	Rosario Central	"
PULERO Gregorio	Sarmiento	"
FELIOGA Santiago	"	"

EXPTE. 86273: (continuación)

BECERRA Thiago Nicolás	"	8a.
MONTERO Sebastián Alejandro	"	"
LOPEZ PINEDA Joaquín	"	"
COLQUE Dylan Enzo	"	"
NUÑEZ OJEDA Lucas Gastón	"	"
PELOZO Lázaro Agustín	"	"
SOTO Ignacio Daniel	"	"
MONTANIA ACOSTA Lucca Nahuel	"	"
BENITEZ Alexander Uriel	"	"
CESPEDES FERREIRA Matías J.	"	"
ZUÑIGA AVELLANEDA Tiago	"	"
RIHL SILVA Bruno	"	"
DURE Tiago	Atlanta	9a.
FRUTOS Francisco	Camioneros	"
ALBORNOZ Mariano Ezequiel	"	"

Art. 154 del R.D.-

BARRACAS CENTRAL c. ESTUDIANTES 7a. Nac. 25/09/2021 EXPTE. 86266:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Barracas Central, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**F U T S A L**JUSTO JOSE DE URQUIZA c. GENERAL LAMADRID Ia. 09/10/2021 EXPTE. 85964:

Estése a lo resuelto con fecha 28 de Octubre de 2021. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ATLAS c. COLEGIALES 4a. 17/10/2021 EXPTE. 86078:

Se multa al Club Colegiales, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

FRANJA DE ORO c. HURACAN 7a. B. 24/10/2021 EXPTE. 86192:

1º) Se da por perdido este partido al Club Huracán, debiendo registrarse el resultado Franja de Oro (2) Huracán (0). Arts. 81 del R.D. y ap. 15.5 y 15.6 del Reglamento del Torneo - Bol. 5984. (incidentes, hostilidad, espectador arroja botella que impacta en árbitro, ausencia delegado veedor).-

2º) Se clausura por el término de cuatro fechas, la cancha del Club Huracán, limitada a la séptima división de FUTSAL. Art. 81 del R.D.-

3º) Se multa al Club Huracán, en v.e. 12. Art. 140 del R.D.-

ESTRELLA DE BOEDO c. ATLANTA 8a. 24/10/2021 EXPTE. 86193:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAFUERTE c. NUEVA ESTRELLA 8a. 24/10/2021 EXPTE. 86194:

Se da por perdido este partido al Club Nueva Estrella, con el resultado existente. Art. 106 g) del R.D. y Ap. 15.5 y 15.6 del Reglamento del Torneo - Bol. 5985. (abandonar juego, ausencia delegado veedor)

ESTRADA DE ALMAGRO c. VELEZ SARSFIELD 4a. 24/10/2021 EXPTE. 86199:

1º) Se da por perdido este partido al Club Vélez Sársfield, debiendo registrarse el resultado Estrada de Almagro (1) Vélez Sársfield (0). Art. 106 g) del R.D. (espectador empuja árbitro en forma violenta, suspensión del partido).-

2º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Vélez Sársfield, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D.

3º) Se multa al Club Vélez Sársfield, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. NICOLAS AVELLANEDA 4a. 21/10/2021 EXPTE. 86200:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nicolás Avellaneda, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. COLEGIALES SUB. 21 27/10/2021 EXPTE. 86212:

Se suspende por un partido al jugador Iván Alexis Díaz, del Club Colegiales. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ALMIRANTE BROWN c. CIRCULO POLICIAL 1ra. D 30/10/2021 EXPTE. 86233:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Raúl Rossi Ferrari, del Club Círculo Policial. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

AMERICA DEL SUD c. 17 DE AGOSTO 1ra. 31/10/2021 EXPTE. 86234:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Tomás Ezequiel Puerto, del Club América del Sud. Arts. 185 y 260/1 del R.D. ( protestar fallo).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Juan José Borrometti, del Club América del Sud. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARGENTINOS JUNIORS c. ALMIRANTE BROWN 1ra. 26/10/2021 EXPTE. 86235:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almirante Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CI.DE.CO c. NUEVA CHICAGO 1ra. B 31/10/2021 EXPTE. 86236:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gonzalo Angel Sutil, del Club CI.DE.CO. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 1ra. C 27/10/2021 EXPTE. 86237:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Alejo García Meis, del Club Justo José de Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO Riestra 1ra. D 31/10/2021 EXPTE. 86238:

Se suspende por un partido al jugador Leandro Balbuena, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LA CATEDRAL c. JUVENTUD DE TAPIALES 1ra. C 28/10/2021 EXPTE. 86239:

Se suspende por tres partidos al jugador Martín Nahuel Zamudio, del Club Juventud de Tapiales. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LOS MUCHACHOS c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. C 28/10/2021 EXPTE. 86241:

Se suspende por un partido al jugador Patricio Quimey Trunzo, del Club Los Muchachos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RACING CLUB c. VILLA LA ÑATA 1ra. 31/10/2021 EXPTE. 86242:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Nicolás Alarcón, del Club Villa La Ñata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. SOCIAL PARQUE 1ra. 30/10/2021 EXPTE. 86243:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Juan Pablo Emma, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

HEBRAICA c. PINOCHO 1ra. 31/10/2021 EXPTE. 86244:

Se suspende por dos partidos al jugador Stefano Freddi, del Club Pinocho. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

S.E.C.L.A. c. NUEVA CHICAGO 1ra. 28/10/2021 EXPTE. 86245:

Visto las presentes actuaciones y atento la rectificación brindada mediante e-mail por el árbitro de este encuentro, Sr. Angel Daniel Rebuscini, quien expresa "...mando el mail para corregir un expulsado en el partido Secla vs. Nueva Chicago Sub 21 disputado el 28/10/21; el jugador n° 9 Avila Diego, no está amonestado en dos ocasiones, solo una amonestación..."

Por consiguiente, corresponde dictar la siguiente resolución

1º) En cuanto al jugador Enzo Avila, archívese el expediente, registrándose solamente una amonestación impuesta por el árbitro en este encuentro. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Hágase saber a la Gerencia del Comet, lo resuelto en el punto anterior.-

UNION MONTE VIEJO c. DEPORTIVO MERLO 1ra. D 30/10/2021 EXPTE. 86246:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Alan Martín Aranda, del Club Unión Monte Viejo. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravios árbitro).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Braian Emanuel Arias, del Club Unión Monte Viejo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

3º) Se amonesta al delegado Esteban Héctor Ludueña, del Club Unión Monte Viejo. Art. 287 del R.D. (incorrecto).-

4º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8, al delegado Marcelo Cristián Fabián Marín, del Club Unión Monte Viejo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

TEMPERLEY c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 1ra. D 30/10/2021 EXPTE. 86247:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Alejandro Emilio Zamudio, del Club Témperley. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. N.V.C. LA MATANZA 4ta. D 16/10/2021 EXPTE. 86258:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Carlos Martín López, del Club N.V.C. La Matanza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club N.V.C. La Matanza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. ESTRELLA DE MALDONADO 1ra. 30/10/2021 EXPTE. 86268:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ezequiel Hernán Freire, del Club Estrella de Maldonado. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido al jugador Esteban Pedro Baronio Gauna, del Club Newell's Old Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLANTA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. B 31/10/2021 EXPTE. 86269:

Se suspende por cinco partidos, al delegado Mariano Maida, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 185, 186 y 260 del R.D. (además equívoco, protestar fallos y términos descomedidos).-

SPORTIVO DOCK SUD c. DEPORTIVO MORON 1ra. D 31/10/2021 EXPTE. 86276:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ALL BOYS c. ITUZAINGO 1ra. D 31/10/2021 EXPTE. 86277:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Matías Omar Palazzo, del Club Ituzaingó. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

AMIGOS DE ITALIA c. SPORTIVO BARRACAS 4ta. D 31/10/2021 EXPTE. 86285:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Walter Sebastián Ferreyra, del Club Sportivo Barracas. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4, al delegado Santiago Alejandro Equitanti, del Club Amigos de Italia. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

ATLAS c. N.V.C. LA MATANZA 1ra. D 30/10/2021 EXPTE. 86289:

1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club N.V.C. La Matanza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

CHACARITA JUNIORS c. BANFIELD 1ra. 02/11/2021 EXPTE. 86295:

Se suspende por un partido al jugador Franco Emanuel Romero, del Club Bánfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. AMIGOS DE ITALIA 1ra. D 02/11/2021 EXPTE. 86296:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nahuel Kornmacher, del Club Estudiantil Porteño. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO METALURGICO 1ra. D 02/11/2021 EXPTE. 86297:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jonathan Leonel Saravia, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

UAI URQUIZA c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. 02/11/2021 EXPTE. 86301:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Ian Valentín Ares, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lautaro Iván Sánchez, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs UAI Urquiza y Universidad Nacional de La Matanza, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 02/11/2021 EXPTE. 86302:

Se suspende por un partido al jugador Mauro Gabriel Triviño Ramos, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ATLAS (PROTESTA) c. VILLA MALCOM 1ra. D 02/11/2021 EXPTE. 86303:

Intímase al Club Atlas, a fin de que dentro del plazo de cinco días, integre la suma depositada en concepto de derecho de protesta, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias. Arts. 32 y 33 del R.D.-

PRIMERA JUNTA c. UNION MONTE VIEJO 6ta. D 03/11/2021 EXPTE. 86308:

1º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Julián Ignacio Vázquez, del Club Primera Junta. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar) .-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Primera Junta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO MERLO 1ra. D 03/11/2021 EXPTE. 86309:

1º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Gonzalo Martín Salesses, del Club Comunicaciones. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Lucas Ezequiel Bruñol Giorgio, del Club Comunicaciones. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

FERRO CARRIL OESTE DE MERLO c. LOS MUCHACHOS 1ra. C 03/11/2021 EXPTE. 86310:

Se suspende por un partido al jugador Dylan Nahuel Salas, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. MIRIÑAQUE 1ra. C 03/11/2021 EXPTE. 86311:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Nicolás Adrián Sánchez, del Club Miriñaque. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

TIGRE c. SPORTIVO DOCK SUD 1ra. D 03/11/2021 EXPTE. 86312:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Fernando Nahuel González, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucas Maximiliano Casares, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jonathan Daniel Sánchez, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22 y 8 del R.D.-

4º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Leonardo Héctor Rovera, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22, 8 y 260 del R.D.-

5º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Alejandro David Daha, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 22, 8 y 260 del R.D.-

6º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Dock Sud, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. KIMBERLEY 1ra. 03/11/2021 EXPTE. 86313:

1º) Se suspende por un partido al jugador Enzo Cahuana Murillo, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador César Abel Avila, del Club El Porvenir. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Uriel Ramón González, del Club El Porvenir. Arts. 22 y 8 del R.D.-

N.V.C. LA MATANZA c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 03/11/2021 EXPTE. 86314:

Se suspende por un partido al jugador Nazareno Iván Ezequiel Recalde, del Club Nueva Estrella. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO METALURGICO 5ta. Inic. 04/11/2021 EXPTE. 86316:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

TEMPERLEY c. SOCIAL PARQUE 1ra. Inic. 04/11/2021 EXPTE. 86317:

Se da por perdido este partido al Club Social Parque. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAGRO c. COLEGIALES 6ta. D 30/10/2021 EXPTE. 86319:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALMIRANTE BROWN c. CIRCULO POLICIAL 6ta. D 30/10/2021 EXPTE. 86320:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Círculo Policial, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. DEPORTIVO METALURGICO 6ta. D 03/11/2021 EXPTE. 86321:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. JUVENCIA 1ra. C 03/11/2021 EXPTE. 86322:

Se suspende por un partido al jugador Luis Pablo Serafín Puerto, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

VILLA MODELO c. CHACARITA JUNIORS 1ra. C 03/11/2021 EXPTE. 86323:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Hugo Martín Vargas, del Club Chacarita Juniors. Arts. 22 y 8 del R.D.-

RIVER PLATE c. PACIFICO 4ta. B 30/10/2021 EXPTE. 86324:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club River Plate, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALL BOYS c. EXCURSIONISTAS 8va. D 24/10/2021 EXPTE. 86325:

1º) Se suspende por un partido al jugador Bautista Gustavo Zarza Frutto, del Club All Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Diego Ezequiel Defiore, del Club Excursionistas. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado para actuar).-

CIRCULO POLICIAL c. FRANJA DE ORO 1ra. 03/11/2021 EXPTE. 86326:

Se suspende por un partido al jugador Gabriel Omar Fariás, del Club Franja de Oro. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DIVISIONES JUVENILES - 4a. a 8a.- Inic. 01/11/2021 EXPTE. 86274:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

LIZARRAGA Ignacio Valentín	La Catedral	4a.
HERRERA Javier Agustín	"	"
AVANZI Francisco	Caballito Jrs.	"
MALVAREZ MACIAS Valentín	"	"
JUAREZ Alejo Demián	Franja De Oro	"
MORAGUES Matías Armando	"	"
BAEZ Emiliano Martín	Unión de Ezpeleta	"
ALEGRE Facundo Nahuel	Amigos de Italia	"
GARAY Alex Matías Taiel	"	"
URRUTIA OJEA Manuel Tadeo	San Martín	"
GODINO Ulises Elian	Sportivo Barracas	"
TASCHETTA Santino Filippo	Defensores de Cervantes	"
MARE Ignacio Agustín	Deportivo Morón	"
NAVARRO Santiago Raúl Uriel	Atlas	"
GIUSTI Javier Gonzalo	Camioneros	"
MIGLIETTA Maximiliano	San Martín	"
FORESTIER Sebastián Alexander	San Lorenzo de Almagro	5a.
LINIEWSKI Luka Benjamín	Platense	"
DAVERIO Juan Martín	Pacífico	"
GOMEZ Tomás Mateo	Nicolás Avellaneda	"
PAMPILLON Lucas Axel	San Martín	"
OLMEDO Gastón Ezequiel	"	"
FERNANDEZ Nahuel Iván	Sportivo Barracas	"
MORALES Luca Felipe	Defensores de Cervantes	"
BINI Nicolás Lucca	Vélez Sársfield	"
DI GIACOMO Santino	17 de Agosto	"
SANTACROCE Ignacio Leonel	Ituzaingó	"
FLORES Tomás Marelo	Tigre	"
AYORA Martín	San Martín	"
JIMENEZ Gonzalo Joel	"	"
SCHOLZ ARAMBURU Axel Ariel	CI.DE.CO.	6a.
MORENO Agustín Javier	Estrella de Boedo	"
OCAMPO Agustín Tomás	Pacífico	"

EXPTE. 86274: (continuación)

SANABRIA Alejo Pablo	Villa Modelo	6a.
MORAN Gonzalo Tobías	Estudiantil Porteño	"
SANTORUFFO Rodrigo Damián	Juv. Unida de Ciudadela	"
TREJO Tiago Uriel	Nicolás Avellaneda	"
LUGO FELTES Alexis Lionel	Amigos de Italia	7a.
FRANGELLA Ezequiel	"	"
FRANCO Dionel Hugo Benjamín	S.E.C.L.A.	"
PORCEL Simón	Estrella de Maldonado	8a.
Art. 154 del R.D.-		

**F U T B O L      I N F A N T I L**

EPARD c. LINIERS Cat. '08 19/09/2021 EXPTE. 86203:

Se da por perdido este partido al Club EPARD. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

QUILMES A.C. c. TEMPERLEY Cat. '11 10/10/2021 EXPTE. 86204:

Se da por perdido este partido al Quilmes A.C. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

SAN MIGUEL c. FRANJA DE ORO Cat. '11 10/10/2021 EXPTE. 86205:

Se da por perdido este partido al Club Franja de Oro. Art. 109 in fine del R.D.-

PLATENSE c. BERAZATEGUI Cat. '08 31/10/2021 EXPTE. 86260:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Germán Ulises Acosta Quinto, del Club Berazategui. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. ARGENTINOS JUNIORS Cat. '08 31/10/2021 EXPTE. 86261:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46, al director técnico Matías Campolongo, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

ACASSUSO c. TALLERES Cat. '08 31/10/2021 EXPTE. 86262:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23, al director técnico Claudio Ariel Ibarra, del Club Talleres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

COMUNICACIONES c. ALL BOYS Cat. '10 31/10/2021 EXPTE. 86263:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Fagalde, del Club All Boys. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEPORTIVO MERLO c. JUVENTUD UNIDA Cats. '08 y '09 10/10/2021 EXPTE. 86298:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PUERTO NUEVO c. JUVENTUD UNIDA Cats. '08 y '09 31/10/2021 EXPTE. 86299:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL MIDLAND c. DEPORTIVO LAFERRERE Cat. '09 31/10/2021 EXPTE. 86300:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cats. '08, '09 y '10- Inic. 01/11/2021 EXPTE. 86275:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

PAZ José Nahuel	River Plate	'08
SANTILLAN Santino Román	Acassuso	"
OYARZABAL Lucas Valentín	Talleres	"
LUGO Kevin Jonás	Argentinos Juniors	"
JURADO Leonel Ariel	Nueva Chicago	"

EXPTE. 86275: (continuación)

CASASNOVAS DOMINGUEZ Maycol	Ferro Carril Oeste	'08
ROJAS Agustín	Cañuelas F.C.	"
ROJAS Rodrigo Elian	Los Andes	'09
MONTECINO Agustín Gabriel	Franja de Oro	"
ROCHA TEVEZ Gonzalo F.	Claypole	"
MAURO Martín	Ferro Carril Oeste	'10

Art. 154 del R.D.-

### **F U T B O L      F E M E N I N O**

EXCURSIONISTAS c. HURACAN Ia. 31/10/2021 EXPTE. 86264:

Se suspende por un partido a la jugadora Gabriela Alejandra Gómez Peralta, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LINIERS c. ATLAS Ia. 30/10/2021 EXPTE. 86267:

Se suspende por un partido a la jugadora Rocío Micaela Vallejos, del Club Liniers. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V de International Board. (jugada brusca de último recurso).-

EL PORVENIR c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ia. 30/10/2021 EXPTE. 86286:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN MARTIN c. NUEVA CHICAGO Ia. 31/10/2021 EXPTE. 86291:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Gabriel Enrique Sánchez, del Club Nueva Chicago. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

TROCHA c. SPORTIVO ITALIANO Ia. 30/10/2021 EXPTE. 86292:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Trocha, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CHACARITA JUNIORS c. BERAZATEGUI Ia. 25/09/2021 EXPTE. 86307:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Chacarita Juniors y Berazategui, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

### **F U T S A L      F E M E N I N O**

DR. ANDRES PATON URICH s/PRESENTACION Inic. 14/10/2021 (Ref. partido: Gimnasia y Esgrima La Plata c. Banfield Ia. B. 09/10/2021) EXPTE. 86009:

Agréguese a estos actuados, la nueva presentación del la jugadora Luciana María Belén Rivero, del Club Bánfield.-

AVELLANEDA AHLETIC c. DEPORTIVO MORON 4a. 30/10/2021 EXPTE. 86265:

Se suspende por dos partidos a la jugadora Candela Ailen Montenegro, del Club Avellaneda Athletic. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. NUEVA ESTRELLA Ia. 31/10/2021 EXPTE. 86287:

Se suspende por un partido a la jugadora Milena Agapio, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. PACIFICO 4a. 31/10/2021 EXPTE. 86288:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Pacífico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NUEVA ESTRELLA c. HURACAN Ia. 03/11/2021 EXPTE. 86315:

Se amonesta al delegado Tomás Agustín Taborda, del Club Huracán. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

VILLA MALCOM c. PINOCHO 5a. 04/11/2021 EXPTE. 86318:

Se da por perdido este partido al Club Villa Malcom. Art. 109 in fine del R.D.-

- - - - 0 - - -